



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



E/CN.12/LC.17/SR.15  
16 de octubre de 1953

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS  
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SEGUNDA REUNION

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESION  
(Celebrada en San José, Costa Rica el 16 de octubre  
de 1953, a las 14:15 horas.)

SUMARIO:

1. Proyecto de resolución sobre nomenclatura y reglamentación arancelaria (Doc. No. 15)
2. Proyecto de resolución sobre financiamiento del desarrollo económico y la integración. (Doc. No. 21)
3. Proyecto de resolución sobre asistencia técnica (Doc. No. 25)
4. Proyecto de resolución sobre escuela superior de administración pública. (Doc. No. 26)
5. Proyecto de resolución sobre reformas al reglamento. (Doc. No. 18)
6. Proyecto de resolución sobre lugar y fecha de la próxima reunión. (Doc. No. 19)
7. Proyecto de resolución sobre voto de agradecimiento al Gobierno, y autoridades de Costa Rica. (Doc. No. 23)
8. Proyecto de resolución sobre voto de agradecimiento a la mesa, a la Secretaría y a los representantes de Naciones Unidas. (Doc. No. 24)

PRESENTES:

Presidente	Sr. HERNANDEZ	Costa Rica
	Sr. ROSSI	Costa Rica
	Sr. SOLEY	Costa Rica
	Sr. POVEDANO	Costa Rica
	Sr. JIMENEZ	Costa Rica
	Sr. MATA AMADOR	Costa Rica
	Sr. SABORIO	Costa Rica
	Sr. SOL CASTELLANOS	El Salvador
	Sr. NAVARRETE	El Salvador
	Sr. GUERRA	El Salvador
	Sr. QUESADA	El Salvador
	Sr. HUEZO	El Salvador
	Sr. CADENA	Guatemala
	Sr. JIMENEZ PINTO	Guatemala
	Sr. VENEGAS	Guatemala
	Sr. RODAS	Guatemala
	Sr. WALTER	Guatemala
	Sr. ASTURIAS	Guatemala
	Sr. BATRES	Honduras
	Sr. RAMIREZ	Honduras
	Sr. MEJIA	Honduras
	Sr. ST. SIEGENS	Honduras
	Sr. VINELLI	Honduras
	Sr. SANCHEZ ROIZ	Nicaragua
	Sr. CANTABERO	Nicaragua
	Sr. MONTELEGRE	Nicaragua
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. SACO	FAO
	Sr. PAZ PAREDES	OACI
	Sr. LEWIS	OACI
	Sr. PADILLA CASTRO	OIT
	Sr. FORCART	UNESCO
Secretaría	Sr. URQUIDI	Director Interino de la Oficina en México de la CEPAL
	Sr. MAYOBRE	Representante Resi- dente de la Junta de Asistencia Técnica
	Sr. OROPEZA CASTILLO	Jefe de la Oficina Latinoamericana de la Administración de Asistencia Técnica
	Sr. SANTA CRUZ	Consejero de la Ofi- cina en México de la CEPAL

Sr. TEJERA PARIS	Jefe de la Misión de Asistencia Técnica para el establecimiento de la Escuela de Administración Pública en América Central
Sr. LARA BEAUTELL	Jefe de la Sección Industrias y Minería de la Subsede de la CEPAL
Sr. GARCIA VALVERDE,	Economista de la Sección de Industria y Minería de la Subsede de la CEPAL
Sr. RODRIGUEZ MACEDO.	Economista de la Sección de Transportes de la Subsede de la CEPAL
Sr. MULLER	Consultor de la CEPAL

Se abre la sesión

La Mesa da lectura a un mensaje del Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, y del Dr. H. L. Keenleyside, Director General de la Administración de Asistencia Técnica, en el que expresan que consideran como un gran privilegio poder prestar servicios al Comité en la ejecución del programa de Cooperación e Integración Económica, el cual representa uno de los pasos más significativos en la historia económica de la región. Se decide agradecer el mensaje cuando le sea notificada la clausura de la reunión.

Proyecto de resolución sobre nomenclatura y reglamentación arancelarias.

El señor SANCHEZ (Nicaragua) manifiesta que convendría agregar en la parte resolutive un inciso recomendando que se traslade o ponga en conocimiento de los Gobiernos los resultados de los estudios del Subcomité de Nomenclatura Arancelaria, con objeto de que los gobiernos pongan en práctica las recomendaciones contenidas en los mismos, en la medida en que les sea posible.

El señor SOL (El Salvador) expresa que dada la experiencia del Subcomité de Nomenclatura Arancelaria que fué reunido en Tegucigalpa no parecería necesario que el Subcomité hiciera recomendaciones directas a los Gobiernos, sino que se le faculte para que haga saber a éstos las conclusiones a que hubieran llegado en sus trabajos y dé oportunamente cuenta de los mismos al Comité de Ministros de Economía.

El señor BATRES (Honduras) explica que no parece necesario incluir ninguna recomendación en ese sentido ya que los propios miembros

/del Subcomité

del Subcomité serán los que trasladen a los gobiernos --como hicieron en Tegucigalpa-- los resultados de los trabajos.

El señor URQUIDI (Secretaría) expresa que en el caso del Subcomité de Unificación de Nomenclatura Arancelaria reunido en Tegucigalpa, la Secretaría se encargó, como es su obligación, de comunicar a los gobiernos los resultados de sus labores.

El señor SOL (El Salvador) propone que se redacte un inciso en el sentido indicado por el Ministro de Economía de Nicaragua para ser discutido posteriormente.

Proyecto de resolución sobre financiamiento del desarrollo económico y la integración. Se aprueba sin discusión.

Proyecto de resolución sobre asistencia técnica

El señor SOL (El Salvador) manifiesta que en cuanto a prioridades a su delegación le parecería aconsejable atribuirle una más alta prioridad a productos forestales, pulpa y papel, en especial si fuera previsible que por falta de recursos no pudieran llevarse a cabo todos los proyectos.

El señor OROPEZA CASTILLO (Administración de Asistencia Técnica) propone que en la resolución figuren los distintos proyectos no sólo por orden sino por Agencia.

Las Delegaciones de Guatemala y Nicaragua proponen que simplemente se agregue "y por agencia" después de "por su orden". Se aprueba la resolución con esta enmienda.

La Mesa da lectura al nuevo inciso del proyecto de resolución sobre nomenclatura y reglamentación arancelaria. Se aprueba el proyecto de resolución.

¡Proyecto

Proyecto de Resolución sobre Escuela Superior de Administración Pública

El señor FORCART (UNESCO) expresa que el proyecto de Escuela de Administración es sui-géneris y expresa el interés de la Organización que representa. Su realización permitiría obtener unidad de pensamiento entre los altos funcionarios de los gobiernos centroamericanos que concurren a los cursos. La UNESCO se interesa, además, en todos los aspectos del programa de integración relacionados con problemas educativos y dará la colaboración necesaria en materia de revistas especializadas, biblioteca, traducciones de libros al español, conferencias y otros puntos.

El señor TEJERA (Administración de Asistencia Técnica) agradece el ofrecimiento de ayuda para la escuela. En cuanto a ésta, habría de considerarse la conveniencia de que la selección y envío de alumnos a la Escuela Superior de Administración se haga en tal forma que funcionarios de análogas responsabilidades y de distintos países concurren simultáneamente a los cursos. Así, además de recibir la enseñanza especializada los funcionarios podrían establecer cierta coordinación en sus campos respectivos.

Se aprueba el proyecto de resolución

Proyecto de resolución sobre modificaciones al Reglamento

El señor SOL (El Salvador) expresa que el Reglamento que hoy se somete a consideración de los Ministros es en esencia el aprobado en la última reunión de Tegucigalpa en todos sus puntos salvo en cuanto a: 1) Cambio de nombre del Comité, que según el proyecto habrá de llamarse "Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano";

/2) Integración

- 2) Integración del Comité, en el cual parece conveniente que se dé oportunidad para que otros Ministros, aparte de los de Economía, participen en el Comité de Ministros con igual jerarquía que éstos;
- 3) Presidencia del Comité, en el sentido de que el Presidente del Comité sea el Ministro encargado del Ramo de Economía en el país sede de la reunión, aún cuando cambie la persona, y dure en su cargo hasta la próxima reunión del mismo.

El señor SANCHEZ (Nicaragua) hace ver que si la presidencia sólo se ejerciera entre una reunión y la próxima, el cargo de Presidente podría ser ejercido por un período más corto que el normal en caso de celebrarse una reunión extraordinaria. Conviene, por tanto, modificar el artículo correspondiente al reglamento para que el Presidente dure en su cargo hasta la próxima reunión ordinaria.

El señor SOL (El Salvador) aclara que aún reconociendo la razón que le asiste a la delegación de Nicaragua, no sería conveniente quebrantar la práctica ya establecida en las reuniones de Tegucigalpa y San José.

El señor CADENA (Guatemala) expone que tal como está redactado el artículo 2º, parecería demasiado obligatorio la acreditación de otros Ministros ante el Comité y que por tanto sería preciso imponer alguna modificación de forma a dicho artículo. En cuanto a la segunda parte del mismo artículo que establece que los Ministros podrán hacerse representar por un Delegado Especial designado por su propio Gobierno, convendría limitar esa facultad de representación a los Ministros de Economía.

/Previo debate

Previo debate en el que intervienen varias Delegaciones, se acuerda aprobar el artículo 1º sustituyendo "acrediten" por "decidan acreditar", y en el artículo 3º "gobiernos" por "jefes de delegación".

El señor CADENA (Guatemala) expone que no teniendo a la vista las delegaciones el texto del Reglamento de Tegucigalpa y habiéndose discutido en esta reunión sólo las partes del mismo que han sido modificadas, desearía se diera lectura consecutiva a los artículos del aprobado en Tegucigalpa y del que hoy se discute, a partir del séptimo.

La Secretaría da lectura, artículo por artículo. Con modificaciones de fondo y forma se aprueba el Reglamento y se remite a una comisión de estilo para redacción de las partes modificadas. Una vez aprobado el texto de reglamento se aprueba también el texto de la resolución correspondiente, con modificaciones de forma.

Proyecto de resolución sobre lugar y fecha de la próxima reunión. Se aprueba.

El señor SANCHEZ (Nicaragua) expresa que es un honor para su país aceptar la designación de la ciudad de Managua como Sede de la Tercera Reunión de Ministros de Economía. Tanto su gobierno como su país procurarán hacer grata la estancia de las Delegaciones.

Proyecto de resolución sobre voto de agradecimiento al gobierno y autoridades de Costa Rica. La Delegación de Nicaragua se suma al voto propuesto y todas las Delegaciones se adhieren complacidas al mismo. A sugestión de la Delegación de Guatemala se aprueba por aclamación.

Voto de agradecimiento a la Mesa, a la Secretaría y a los

/Representantes

Representantes de las Naciones Unidas. A proposición de la Delegación de Nicaragua se hace extensivo el voto de agradecimiento al secretariado y se otorga un voto de aplauso al señor Alfredo Hernández Volio, Presidente de esta reunión.

El PRESIDENTE agradece en su nombre y en el del gobierno de Costa Rica las manifestaciones de las diversas delegaciones.

El señor URQUIDI (Secretaría) expresa en nombre de la Secretaría y en el suyo propio su satisfacción por la acogida que los trabajos de la Secretaría han merecido del Comité. Para la Secretaría no sólo es un honor y una obligación, sino un placer, colaborar con el Comité de Ministros.

El señor MAYOBRE (Junta de Asistencia Técnica) expresa que en la medida de sus posibilidades y de las limitaciones de su presupuesto la Organización que representa otorgará amplia acogida a las peticiones de asistencia técnica que hagan los países centroamericanos.

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.